

EDICTO JUDICIAL. -

El Juzgado de Faltas N° 2 de la ciudad de Neuquén con asiento en calle Mitre N° 461, de la ciudad de Neuquén (correo electrónico: juzgadodefaltas2nqn@gmail.com), provincia de Neuquén, a cargo de la Dra. Romina Doglioli, Secretaría desempeñada por el Dr. Manuel Andrés González, en la causa caratulada “**Cossia José Luis**” (Expte. N° 423 AÑO 2023), se ha dispuesto a notificar al Sr./Sra. Carla Morales Cofre DNI 27.987.223, lo siguiente: “Neuquén, 04 de mayo de 2024... AUTOS... VISTOS: Que el mismo se encuentra en condiciones dictar sentencia en la causa contravencional seguida contra COSSIA, JOSE LUIS D.N.I. 20.152.227, propietario del Comercio, con domicilio en calle GODOY N° 1126 – B° SAN LORENZO NORTE, de esta ciudad, por la presunta transgresión a los artículos 196, del Código Contravencional de la ciudad de Neuquén... FALLO: I) COSSIA, JOSE LUIS DNI:20152227 de demás circunstancias personales ya relatadas, como autor/es responsable/s de la falta cometida en violación a la Normas DE LAS INDUSTRIAS, COM. Y ACT. ASIMILABLES prevista en el/los Artículo/s N°/s 196 de la Ordenanza Municipal N° 12028/10, al pago de módulos 600, equivalente a la suma de PESOS: DOCE MIL (\$ 12.000,00) con más la suma de 60 módulos, equivalentes a la suma de PESOS: UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) en concepto de COSTAS, dentro del término de diez (10) días hábiles (Artículo nro. 102 de la Ordenanza 12027/10), todo bajo apercibimiento de ejecución. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, dése cumplimiento al Artículo N° 103° de la Ordenanza Municipal 12027/10, practíquense las anotaciones pertinentes y oportunamente ARCHÍVESE. ...Fdo. Dra. Romina Doglioli, JUEZ, JUZGADO DE FALTAS N° 2. Dr. Manuel Andrés González, Secretario n° 1, JUZGADO DE FALTAS N° 2”. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por en el art. 66 de la ordenanza 12.027y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial Municipal. La sentencia se tendrá por notificada al día siguiente de la última publicación. Neuquén, 31 de marzo de 2025. -----



DR. MANUEL ANDRES GONZALEZ

Secretario
Secretaría N° 1 - Juzgado n° 2
Tribunal Municipal de Faltas